la razon de dho nyculas garay se le pagaran
cinquenta

lo Alvarez mynguez [illegible] diego bienvengud

[illegible]

11.4

En la cibdad de cartagena a onze de abril de myle y quis
y no venta y seis años la cibdad de cartagena estando
junta en su ayuntamiento es a saber el doctor nuñez alcalde
mayor desta cibdad juan de caceres diego bienvengud
caceres francisco bienvengud juan gimenez nyculas garay juan
de mendoça dia nyculas bienvengud regidores
y francisco garcia jurado y asi juntos acordaron lo sigu(ient)e
Agustin de casanova regidor [illegible] julian junge
nyculas perez procurador de esta cibdad regidor
[illegible] regidor
mandaron dar su libramyento para que francisco ortega de
aragon mayordomo pague a francisco de salas precep-
tor de gramatica quatrocientos reales para ayuda
a la costa y gasto que a hecho [illegible] a hecho
del despacho de la fundacion y nobleza de la cibdad
como consta por su peticion y mandaron que el libro
dellos se ponga en el archivo de la cibdad para que
conste [illegible] con cinquenta [illegible] tomando la
razon nyculas garay regidor se le pagaran cinquenta
[illegible] reales de [illegible] venga [illegible] de le libraren [illegible]
[illegible] y diego bienvengud e casanova regidores
dizen que [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] de esta manera

En este ayuntamiento hizo relacion el [illegible]
regidor [illegible] nyculas garay regidor se le cometio

libranza

Casanova Libro [illegible]